

03 JUN 2021

FOLIA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO

## GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 165 -2021-GRA-GR

Huaraz, 01 JUN 2021

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley de reforma Constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, Ley N° 27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus leyes modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018—EF/52.03 de fecha 27 de diciembre de 2018, se establece un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, de manera tal que se realice por la vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF – SP "ACREDITACIÓN ELECTRÓNICA DE RESPONSABLES DE CUENTAS" a ser utilizado inicialmente por las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales y por las Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 409-2021-GRA-GRI/DRTC de fecha 25 de mayo de 2021, el director Regional de Transportes y Comunicaciones, solicita proyecto de resolución y autorización de registro de responsable del manejo de cuentas bancarias;

Que, estando a la Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, donde se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

En uso de las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR el reporte "ANEXO 1036: RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 01 de junio de 2021, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1036: REGION ANCASH – TRANSPORTES el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

Ing. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO  
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH (P)

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH  
PROVINCIA : 01 HUARAZ  
ENTIDAD : 01 REGION ANCASH-TRANSPORTES [1036]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
42986397	CELESTINO		ROBERTO CARLOS	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
31623153	TOLEDO	AGUIRRE	LUIS CENA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
31609300	CACHA	SANCHEZ	GERMAN	SUPLENTE	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ESTADISTICA	AUTORIZADO
73090938	CAMONES	TREJO	YULIZA ROSMERY	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	AUTORIZADO



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

08 JUN 2021

ZELIA NALIA MORA TAFUR  
FEDATARIO